

La Secretaría Científica del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (Ley 8312) informa que se abre la convocatoria para presentar propuestas de cursos para el año 2023. La misma se extenderá desde el 09/05/2023 hasta el 23/06/2023.

Las propuestas de formación podrán ser:

De tipo introductorio.

De profundización.

De actualización.

Los requisitos que se deberán tener en cuenta para presentar las propuestas de capacitación son los siguientes:

Docentes:

1- Presentar currículum nominal en el cual deberán acreditar su trayectoria en docencia, investigación y/o ejercicio profesional en relación a la temática a dictar. Se exigirá un mínimo de cinco años de recibido. En el caso de las propuestas de especialización se requiere contar con matrícula de especialista el área.

2- Estar al día con la cuota de Matrícula Profesional

3- Contar con tecnologías actualizadas para el dictado del curso y contar con la App Zoom.

Modalidad de presentación:

- Nota dirigida a Secretario Científico Lic. Cottone Martin Miguel M.P. 4806.
- Datos de quien/quienes estarán a cargo de dictar la formación: Breve reseña curricular para realizar la difusión de la propuesta.

• Datos de la Capacitación:

1. Tipo de Capacitación.

2. Título (dato para tener en cuenta: el título debe ser dinámico, no muy extenso).

3. Fundamentación.

4. Objetivos.

5. Contenidos.

Ejes temáticos:

A: Psicología Clínica

B: Psicología Social

C: Psicología Jurídica y Forense

D: Psicología del Trabajo y las Organizaciones

E: Psicología Sanitaria

F: Psicología Educativa

6. Programa.

7. Cronograma: duración (cuatrimestral, anual) y frecuencia (se sugiere quincenal).

8. Carga horaria.

9. Destinatarios: deberán ser únicamente Psicólogos y/o estudiantes avanzados de dicha carrera.

10. Bibliografía.

11. Modalidad de evaluación.

12. Dos días posibles de dictado (contemplando posibles días de recuperación en caso de ser necesario por cuestiones de calendario).

13. Horarios posibles.

14. Especificar si conoce el uso de la aplicación Zoom, si cuenta con las tecnologías respectivas para el dictado del curso (pc con cámara, micrófono) y si cuenta con buena conectividad de internet.

15. Modalidad: Los cursos pueden ser en modalidad, presencial, on-line (mediante plataforma Athenea: <https://athenea.cppc.org.ar/>), o mixta (por ej: 4 clases mensuales, 3 on line y una presencial; en este caso, indicar si la clase presencial es obligatoria y excluyente para informar a los asistentes)

Se debe enviar al mail: [nicolas.puopolo@cppc.org.ar](mailto:nicolas.puopolo@cppc.org.ar) los archivos adjuntos respetando la numeración (del 1 al 15) excluyente para corrección.

Para dar inicio la propuesta deberá contar con un mínimo de 10 inscriptos.